



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 016/2026 Y 017/2026 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE CONDENSADA Y LECHE EVAPORADA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:45:00 (diez horas con cuarenta y cinco minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 03 de agosto de 2026, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 016/2026 y 017/2026** para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada.

A partir de las 10:45:00 (diez horas con cuarenta y cinco minutos y cero segundos) del día 03 de agosto de 2026 se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=mb5540440e3d56b0a845a355b5c38b564>

Como representantes de la Secretaría de Economía, la Mtra. Maria del Carmen Quintana García, Jefa de Departamento de la Unidad de Apoyo Jurídico, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Mtra. Sandra Quintero López, Jefa de Departamento de Análisis de Comercio Exterior y Aduanero "C", y el Lic. Armando Chavez Martínez, Director de Área de Auditoria del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Lic. Carolina Castillo Camacho, Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen, acompañada del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Carolina García López y Juan Galicia Bravo, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:00 (once horas con cero minutos y cero segundos) la Lic. Carolina Castillo Camacho da inicio a la Junta de Aclaración de **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 016/2026 y 017/2026** para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada.





**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Siendo las 11:00:15 (once horas con quince segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de la Secretaría de Economía y de Hacienda y Crédito Público.

La Licenciada Carolina Castillo Camacho indica que hasta las 11:02:00 (once horas con dos minutos y cero segundos) no hubo interesados que ingresaran a la plataforma para la Junta de Aclaración de las Bases para participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales Números 016/2026 y 017/2026** para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada, señalado en el numeral 1.7 de las mismas. Por lo que no hubo dudas o cuestionamientos que solventar y se procedió a la elaboración de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:14:00 (once horas con catorce minutos y cero segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 016/2026 y 017/2026** para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada, levantando la presente Acta como constancia de la misma aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Lic. Carolina Castillo Camacho,
Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de
Certificados de Origen
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior

Mtra. María del Carmen Quintana García
Jefa de Departamento
Unidad de Apoyo Jurídico

Mtra. Sandra Quintero López
Jefa de Departamento de Análisis de Comercio
Exterior y Aduanero "C",
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Armando Chavez Martínez
Director de Área de Auditoría
Órgano Interno de Control en la Secretaría de
Economía.

